

Miembro que

IP/N/1/CHL/31 IP/N/1/CHL/C/23

18 de octubre de 2023

Original: español

(23-7001) Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio

CHILE

NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC

CHILE: LEY N° 21.045 CREA EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

presenta la notificación	
Información sobre el texto jurídico notificado	
Título	Ley N° 21.045 CREA EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
Materia	Derecho de autor y derechos conexos
Naturaleza de la notificación	[X] Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual [] Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2023/IP/CHL/23 12433 00 s.pdf
Situación de la notificación	 [X] Primera notificación [] Modificación o revisión del texto jurídico notificado [] Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica
Breve descripción del texto jurídico notificado	
La creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio introduce una serie de modificaciones institucionales con respecto a la ley de propiedad intelectual previamente radicada en el Ministerio de Educación.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Español
Entrada en vigor	3 de noviembre de 2017
Otra fecha	Promulgación: 13 de octubre de 2017

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la	2 de junio de 2023
notificación	

- 2 -

Otra información	Véase también <u>IP/N/1/CHL/C/4</u> (Ley Nº 17.336 (1970) sobre Propiedad Intelectual)
Organismo o autoridad responsable	Ministerio de las Culturas, Artes y el Patrimonio

^{*} Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.